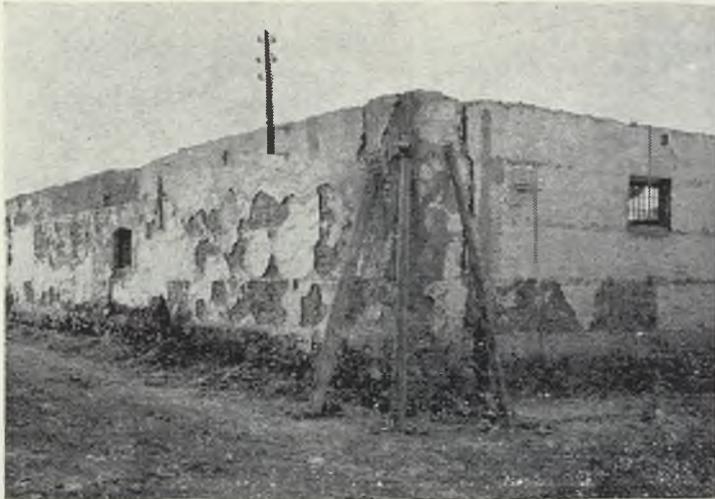


tual amabilidad y competencia, nos ha informado ampliamente sobre este importantísimo proyecto y nos ha facilitado datos técnicos de sumo interés.

Las obras de urbanización del polígono, como decimos anteriormente, van a ser realizadas, urgentemente, por el Ministerio de la Vivienda.

En la fotografía aérea que publicamos de la zona, pueden seguirse fácilmente los límites del polígono, que son: Partiendo del cruce de la Ronda con la carretera de Carrión,



irá salvando parte de las edificaciones que dan a dicha vía, hasta la calle de los Hidalgos, y desde este punto hasta la Ronda se seguirá la acera derecha.

La arteria principal del polígono que se va a urbanizar, será una avenida, de 32 metros de ancha, que irá desde el cruce de la carretera de Carrión con la Ronda hasta la Plaza de San Francisco. Enlazará con dicha avenida, una penetración de la carretera de Valdepeñas, en cuya confluencia se construirá una amplia y moderna plaza. Las calles que podríamos llamar secundarias, respon-

lugar en que está emplazado el sanatorio de la Obra Sindical «18 de Julio», sigue la línea marcada por toda la Ronda de la Mata hasta la Puerta de Granada, salvando el Reformatorio de Menores, San Rafael. Toda la calle de Granada, por su acera derecha entrando por la Ronda hasta la calle del Torreón del Alcázar. Calle del Torreón del Alcázar hasta Palma. Calle de la Palma, desde la del Torreón del Alcázar hasta la Mata. Calle de la Mata. En esta última calle, la delimitación vendrá definida por una línea quebrada que

